



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
DEPARTAMENTO ADMINISTRACION DE SALUD

DECRETO N° 476-

CHIGUAYANTE 20 FEB. 2015

VISTO:

Estos antecedentes; las necesidades del servicio, lo dispuesto en la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativo de suministro y prestación de servicios de 2003, el Reglamento de la Ley N°19.886; el Decreto Alcaldicio N°26 de fecha 5 de enero de 1998 que crea el Departamento de Administración de Salud de Chiguayante; certificado de disponibilidad presupuestaria N°524 de fecha 22 de Diciembre 2014, bases administrativas para licitación pública; Convenio Programa Apoyo Diagnostico Radiológico en el nivel Primario de Atención para la resolución eficiente de neumonía adquirida en la comunidad (NAC), de fecha 6 de enero 2015, suscrito con el Servicio de Salud Concepción, aprobado por Decreto Alcaldicio DAS N°314 de fecha 4 de febrero 2015; Convenio Programa de Imágenes diagnosticas en Atención Primaria de fecha 10 de febrero, suscrito con el Servicio de Salud Concepción, aprobado por Decreto Alcaldicio DAS N°386 de fecha 13 de febrero 2015; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.895, Orgánica Constitucional de Municipalidades

DECRETO:

1. Autorizase la adquisición por medio de llamado a licitación pública para "Adquisición radiografías Nivel Primario de atención 2015".
2. Apruébese las bases de licitación y demás antecedentes de licitación pública denominada: Bases administrativas Especiales y Especificaciones Técnicas licitación pública: "Adquisición de Radiografías Nivel Primario de Atención 2015".
3. Impútese el gasto que irroga tal licitación a la Cuenta presupuestaria 215.22.11.999.003 del Departamento de Administración de Salud Municipal de Chiguayante.

Anótese, Comuníquese y Archívese

Por orden del Sr. Alcalde


JORGE WONG BARREDA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
JARV/JWB/VRB/GDR/SNS/sns


JOSÉ ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

Distribución

- Alcaldía
- Dirección de control
- Secretaria municipal
- DAS(3)
- Archivo



DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN DE SALUD
CHIGUAYANTE